

...y más

ALBERTO R. ROLDÁN



La psicóloga Arancha Soriano junto a Miguel Folguera, víctima y consejero de la AVT

C. S. Macías. MADRID

Arancha Soriano, doctora en Psicología, lleva trabajando ocho años en la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT). Desde que el pasado lunes se conociera que el Gobierno había «colado», con el desconcierto de la oposición, una ley que permitirá rebajar las condenas a sanguinarios etarras, el teléfono de la AVT no deja de sonar. Y es que la reforma, de la que se beneficiarán terroristas como «Fiti» o «Kantauri» y que permite restarles las condenas cumplidas en Francia a las de España, va a perjudicar a más de 400 víctimas.

La psicóloga de la AVT asegura que se ha encontrado con dos reacciones diferentes: por un lado, la de las víctimas, y por otro, la de la sociedad en general.

En las víctimas directas predomina una emoción: la desesperanza. «Se sienten frustradas, enfadadas, que en el fondo se minimiza su sufrimiento y que, una vez más no se hace justicia». También, asegura, «hay un sentimiento generalizado de desamparo al percibir que sus necesidades y que su propia experiencia vivida no es tenida en cuenta en la propia legislación». «Se sienten, en el fondo, traicionadas», ya que «creen que el sistema legal

no les está protegiendo adecuadamente o que no están atendiendo sus necesidades».

Soriano asegura que también lo que está ocurriendo es «un ejemplo de la victimización secundaria, de esa victimización que sufren más allá del daño directo que les provocó un atentado», un daño que sufren con los trámites administrativos o con los aspectos legales. «Esto les hace sentirse nuevamente víctimas».

¿Y qué es lo peor? «La pérdida de confianza y de seguridad ante las instituciones. Ya no confían en que puedan sentirse de alguna forma apoyadas o respaldadas».

La psicóloga de la AVT suele llamar de manera periódica a determinadas víctimas. Más de cien requieren de una atención continuada y a otras se les llama cada vez que hay un acercamiento

o liberación de un etarra con el fin de que no se enteren a través de los medios. Pero, advierte, no es una llamada de un minuto, sino que requiere tiempo. Incluso, asegura que «algunas me han pedido que para esas noticias en concreto ya no les llame más. Otras se lo esperan porque hemos tenido que llamar a las mismas muchas veces».

Soriano dice que hay una pregunta que le hacen las vícti-

«Se sienten traicionadas. Creen que el sistema legal no les está protegiendo»

Terrorismo

La reforma que beneficia a los etarras perjudicará a más de 400 víctimas

► Arancha Soriano, psicóloga de la AVT, explica el impacto emocional que supone para los familiares de los asesinados

que las víctimas del terrorismo pueden presentar sintomatología incluso más de 20 años después de haber sufrido un atentado. «Este tipo de situaciones reactivan esa sintomatología inicialmente presente», advierte.

Lo que no ha percibido, por ahora, es el miedo real a los sanguinarios terroristas que más pronto que tarde estarán en libertad. Es más una mezcla de «rabia, de frustración. Algunas me han dado la sensación de que se han hecho más pequeñas». Y es que los terroristas salen a la calle y consiguen esa libertad que en las víctimas parece que se esconde. «Vuelven a estar un poco en boca de todos, se sienten más juzgadas», apunta.

También muchas de ellas han optado por el silencio. «Piensan que para qué van a hablar ahora si no hablaron antes». «Nosotros colaboramos mucho dando charlas de concienciación sobre los atentados y me decía una persona que, ahora, ¿con qué cara le pides a una víctima que cuente su testimonio? Te va a decir que para qué, si luego se sienten desamparadas por esa parte más institucional que crees que va a velar por ellas y que hará justicia».

A Arancha le han emocionado alguna de las llamadas de personas que no han sido víctimas, frente a aquella época en la que muchos tenían que enterrar a sus familiares a escondidas, o no podían decir sus profesiones, o no sabían con quién hablar. «Entonces, las víctimas no sentían ese calor y apoyo de la sociedad».

Y es que, «en psicología, está demostrado que el apoyo social es un factor protector a la hora de desarrollar trastornos psicopatológicos. Entonces, cada vez que llaman les digo que eso que están haciendo, llamar, apoyar, difundir... ese sentimiento de empatía hacia la víctima es lo mejor que pueden hacer, porque las víctimas lo que necesitan es ver ese apoyo de la sociedad». Y no se queda ahí, porque, explica, las víctimas reciben esos mensajes, el de que no están solas y que son muchos más los que están, esta vez, a su lado.

Todas ellas tienen un malestar generalizado: «El de que se pierda la memoria».

mas y que le ha llamado la atención: se cuestionan las mismas cosas que justo después de que ocurriera el atentado que les arrancó de sus vidas a sus familiares o que sufrieron ellas mismas. Vuelven las preguntas sin respuesta: «¿Por qué a mí?, ¿ha merecido la pena?, ¿sirve para algo todo esto? Una vez más, vuelve la incomprensión y en el día a día vuelven a estar más inquietos. «Una víctima me decía que muchas veces se le pide que pasen página, que sigan adelante, que hace mucho tiempo que ha pasado. Pero las víctimas no quieren pasar página, quieren que no se olvide lo que sucedió», por lo que todo esto lo que hace es avivar el dolor y revivir la parte más dura de lo que han sufrido.

Además, la investigación a nivel psicológico ha demostrado

capuchado. Desde el PP, defendemos la mayoría absoluta que ha refrendado el Pleno del Senado para rechazar y vetar una ley indigna», afirmó. La única vía que, aparentemente, le queda al Senado es plantear un conflicto de atribuciones para elevar el pleito ante el Tribunal Constitucional como ya ocurrió con la amnistía, aunque al final se quedó a medio camino y no llegó hasta el final.

El portavoz del PSOE en el Congreso de los Diputados, Patxi López, se mostró crítico con la maniobra del PP y ha acusado a los populares de usar el Senado como «un Génova 2», en referencia a la sede del partido. «El Reglamento está para cumplirlo», afirmó López, quien acusa al PP de incumplir el Reglamento.

Había muchas dudas jurídicas en el Senado en torno a cuál era el procedimiento a seguir con esta ley ya que no se había dado una situación como la actual: de hecho, el informe de los letrados de la Cámara Alta que ha guiado la decisión de Rollán recalca que no hay ningún «leading case», es decir, el Senado se encuentra ante una situación inédita porque nunca había rechazado por mayoría absoluta un texto sin haberse presentado ningún tipo de enmienda (veto o enmiendas parciales). Por ello, en el documento, los letrados concluyen que «un rechazo por mayoría absoluta del Pleno del Senado es un acto que ha de tener el efecto jurídico de un veto, por haberse acordado con carácter final y global, con la consiguiente devolución del texto al Congreso de los Diputados».

La reforma legislativa que ha enviado el Congreso BOE deroga la disposición adicional única de la Ley Orgánica sobre intercambio de información de antecedentes penales y consideración de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea y modifica el artículo 14, que impedía que los presos de ETA condenados antes de agosto de 2010 pudieran descontar sus penas cumplidas en Francia. Sin embargo, con los cambios legislativos introducidos en este proyecto de ley del Gobierno, impulsados por enmiendas de Sumar, se descuentan las penas que han cumplido en Francia y eso permite acelerar la salida de prisión de los presos etarras. El PP ha asumido su «error» aunque, igual que Vox, tampoco era determinante porque el Gobierno ha contado con los apoyos de sus socios para tramitar la ley y el bloque de la investidura cuenta ya con más de 176 escaños que otorgan una mayoría absoluta para aprobar leyes orgánicas.



JESÚS G. FERIA

C. S. Macías. MADRID

La reforma legal del Gobierno que permite la excarcelación de sanguinarios etarras y que lograron «colar» al PP, Vox y UPN ha indignado a las víctimas, que aseguran que están perdiendo su confianza en el Estado de derecho.

¿Qué les ha indignado más?

Nosotros fuimos los que llamamos al presidente del PP, al de Vox y a la de UPN. No son ellos los que contactan con nosotros, cuando ya lo sabían desde el viernes. Pedimos explicaciones porque no podemos dar crédito de que hayan votado esto. Del PSOE ya lo esperábamos, pero que no se entere la gente que está en la oposición, que supuestamente siempre está con las víctimas y que haya diputados incluso que fueron presidentes de la AVT... Es sangrante. Lo habíamos avisado. Alguien tendría que dimitir o le tendrían que cesar.

¿Qué cree que no se entendió o con lo que tratan de confundir a la sociedad?

Mediante la disposición adicional y la ley orgánica 7/2014 lo que hace es que los delitos terroristas cometidos antes de 2010 no se les descuenten las penas de Francia. Tiene razón de ser esa acumulación puesto que esos delitos terroristas

Miguel Folguera Consejero AVT

«Son votos de sangre y harán que Txapote vuelva a casa por Navidad»

La reforma que excarcelará a etarras indigna a las víctimas: «Cada vez creemos menos en el Estado de derecho»

no son los mismos que han cometido en España. En nuestro país han cometido unos y en Francia, cuando se les detenía, solo les podía juzgar en el país vecino por pertenencia a ETA, que allí se llamaba asociación de malhechores, o les juzgaban por depósito de explosivos. En España, una vez cumplían allí su condena, eran extraditados y se les ponía a disposición judicial y eran condenados a cientos de años por los delitos cometidos aquí, no se les condenaba a 30. Durante años acompañé a vícti-



Sale el núcleo más duro de ETA, al que hemos visto reírse en la cara de las víctimas»

mas en los juicios de la Audiencia Nacional. Las pobres madres a las que habían matado a sus hijos me decían: «Mi hijo no va a salir ya del cementerio, pero este se va a morir en la cárcel». Si el Código Penal dice que esos miles de años son 30 de pena máxima, las víctimas lo acatamos, pero que los cumplan íntegros. Es muy importante que se sepa que no están cumpliendo una doble pena, que los delitos son diferentes. Ahora, ¿qué pasa, que si Txapote va a Italia y mata ya no tiene que cumplir condena porque yaha cumplido en España 30 años? ¿Ya tiene barra libre? En 2022 advertimos que del Gobierno lo iba a intentar colar. Desde Interior nos mandaron un correo diciendo que no iba a ocurrir y que solo tenía que ver con el intercambio de información de antecedentes penales...

¿Por qué cree que recurre a esa artimaña?

Son votos por presos para perpetuarse y pasar la Navidad en Moncloa. Tenían que salir en 2031 y van a salir en febrero de 2025. Probablemente van a conseguir que Txapote vuelva a casa por Navidad y le resten seis años de condena.

¿Qué consecuencias puede tener la salida de los más sanguinarios de ETA?

Van a ser recibidos como héroes. Les van a dar una casa, un trabajo y una ayuda. Sale el núcleo más duro, al que hemos visto en la Audiencia reírse en la cara de las víctimas. Las nuevas generaciones de esta gente siguen ahí. ¿A qué se van a dedicar si lo único que han hecho es matar y estar en la cárcel? Una sociedad que mira para otro lado está condenada a repetirlo. Han conseguido por dejar de matar lo que no han conseguido matando. El que mató a Miguel Ángel Blanco y tantos Miguel Ángeles saldrá como un héroe.

¿Cómo están las víctimas?

Cada día creemos menos en el Estado de derecho; las víctimas cada vez están peor. Solo nos queda llorar en nuestras casas. Cada día les cuesta más hablar.

¿Qué le pediría ahora al PP, Vox, UPN...?

Les recordaría que tienen muchos asesores y cobran para leerlo todo. El Gobierno nos ha quitado 44.000 euros de subvenciones para la AVT de apoyo directo a las víctimas, es decir, de ayuda social, lo que nos va a suponer que tengamos que despedir a un psicólogo o trabajador social. Cuando subvencionan todo y están firmando acuerdos de colaboración con la Fundación de Víctimas, que es del Gobierno.